



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de julio de 1998  
No. 12

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de la Estación Radar y de Comunicaciones Cerro Gordo, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 15,576.81 m2, ubicada en el Municipio de Axapusco, Edo. de Méx. (Segunda publicación).

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2983, 3010, 941-A1, 2980, 2746, 667-B1, 2819, 2811, 2823, 979-A1, 665-B1, 666-B1, 722-B1, 723-B1, 3037, 3036, 725-B1, 3035, 1062-A1, 720-B1, 721-B1, 3019, 3024, 3030, 724-B1, 719-B1, 1064-A1, 2979, 703-B1, 704-B1, 2981, 1045-A1, 1046-A1, 1047-A1, 1048-A1, 1040-A1, 2989, 1052-A1, 702-B1, 701-B1, 2990, 3063, 3096, 3098, 3104, 3075, 3103, 2939, 1096-A1, 748-B1, 3116 y 3074.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3018, 3029, 3015, 3083, 3095, 3084, 3097, 3088, 1056-A1 y 2743.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de la Estación Radar y de Comunicaciones Cerro Gordo, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 15,576.81 m2, ubicada en el Municipio de Axapusco, Edo. de Méx. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, de la propia Constitución; 1o., 2o., fracción VI, 9o., y 37 de la Ley de Aeropuertos, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 14 y 63, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., fracciones I y XII, 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación; 31, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

### CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con los recursos que para tal efecto aporte el Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, está llevando a cabo la construcción de la Estación Radar y de Comunicaciones "Cerro Gordo", ubicada en el Municipio de Axapusco, Estado de México;

Que la obra de referencia es parte integrante de una vía general de comunicación, destinada a proporcionar servicios de detección radar, así como de transmisión y recepción de comunicaciones orales piloto-controlador, mismas que se consideran de alta prioridad para el control del tránsito aéreo que llega y sale del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, siendo la parte más alta del cerro la mejor ubicación para la prestación de los servicios de referencia, lo que justifica la utilidad pública de la adquisición del terreno necesario para la construcción de la Estación Radar y de Comunicaciones "Cerro Gordo", y

Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas de manera prioritaria, el Gobierno Federal requiere adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal el Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se declara de utilidad pública la construcción de la Estación Radar y de Comunicaciones "Cerro Gordo", por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 15,576.81 m<sup>2</sup>. (01-55-76.81 Has.), ubicada en el Municipio de Axapusco, Estado de México, localizada aproximadamente a 3 kilómetros a la izquierda del Km=60+000.00, de la carretera México-Tulancingo (132), en las coordenadas LW98°49'52" y LN19°45'22" y cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la poligonal de afectación en el punto A, continúa tangente de 111.50 m. y  $Rac=S 63^{\circ}05'00'' E$  hasta el punto B, continúa tangente de 47.00 m. y  $Rac=S 42^{\circ}10'00'' E$  hasta el punto C, continúa tangente de 122.70 m. y  $Rac=S 47^{\circ}50'00'' W$  hasta el punto D, continúa tangente de 42.95 m. y  $Rac=N 33^{\circ}05'00'' W$  hasta el punto E, continúa tangente de 74.10 m. y  $Rac=N 63^{\circ}05'00'' W$  hasta el punto F, continúa tangente de 110.36 m. y  $Rac=N 26^{\circ}55'00'' E$  hasta el punto A, lugar donde cierra la poligonal de afectación

El plano del área a que se refiere el presente artículo está a disposición de los interesados en el Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La expropiación del terreno a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentren en el propio predio y que formen parte del mismo.

**ARTICULO TERCERO.-** El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

**ARTICULO CUARTO.-** El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse, en los términos de ley, a quienes acrediten su legítimo derecho.

**ARTICULO QUINTO.-** Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con cargo al presupuesto del Organismo Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente a los interesados. En caso de ignorarse el domicilio de los afectados, efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurriá Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de julio de 1998).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1556/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LICENCIADO SALVADOR ISAIAS MEJIA DIAZ endosatario en procuración de JUAN LOPEZ PEÑA en contra de MARIA LUISA CARMONA REYES, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Hacienda Torreón de Cañas Unidad Habitacional Rancho San Francisco, Condominio Prototipo Triplex vivienda número 102-1-N, en Metepec México con una superficie de 54.11 metros cuadrados, que mide y linda al noreste 1.95 metros con vivienda lote 04, 4.90 metros con vacío área común al régimen al suroeste 3.00 con vestíbulo de escaleras comunes al régimen 8.50 metros con vacío, área común al régimen sureste 2.52 metros con vacío área común al régimen 1.15 metros con vivienda número 102 lote 26, 1.22 metros con vestíbulo de escaleras común a régimen, al noroeste 11.00 metros con vivienda 103 lote 06 arriba con vivienda 103, abajo con vivienda 101, sirviendo de base la cantidad de \$ 98 145 00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), va con la deducción del diez por ciento

Anunciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, a veintiséis de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

2983.-6, 10 y 16 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**
**A LOS INTERESADOS**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha tres de junio del presente año, dictado en los autos del expediente radicado ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el número 298/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA ANTONIETA SANCHEZ HERNANDEZ, quien fue originaria de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y naciera el día veintisiete de noviembre de 1954 en la casa número siete de la calle Luis Ponce Romero, y se hace del conocimiento del público en general, que por escrito presentado con fecha veinticuatro de noviembre del año próximo pasado, los señores JOSEFINA HERNANDEZ MEJIA, ROSA MARIA, AUTREBERTA, JUAN, ALFREDO, JULIETA, MARIA TERESA Y LETICIA MARIA DEL CARMEN de apellidos SANCHEZ HERNANDEZ, denunciaron el fallecimiento sin testar y consecuentemente la sucesión intestamentaria de la expresada MARIA ANTONIETA SANCHEZ HERNANDEZ, con el grado de madre y hermanos respectivamente de la autora de la sucesión, para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México para reclamarlo dentro de cuarenta días debiéndose además insertarse los edictos dos veces de siete en siete días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.- Toluca, México a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3010.-7 y 16 julio.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

Ante el Juzgado Decimoséptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco, Estado de México JOSE LUIS ISLAS CARDENAS, promovió diligencias de inscripción voluntaria sobre inmatriculación, registradas en el expediente número 186/98, respecto de la fracción del terreno conocido con el nombre de "Milcua", ubicado en la población de San Lorenzo Tetixtác, municipio de Coacalco de Berrozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 577.50 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m colindando con la propiedad del señor Angel Diaz Cedillo; al sur: 17.50 m colindando con calle sin nombre, hoy calle Tabasco; al oriente: 33.00 m colindando con Benigno Mejia y Arturo, y al poniente: 33.00 m colindando con Agapita Porras.

El Juez ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación -Coacalco, México, a 1o. de junio de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

941-A1.-18 junio, 2 y 16 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1055/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ANTONIO ALBARRAN GARCIA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo este un inmueble ubicado en Laguna del Volcan 831, Colonia Seminario, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al noreste 11.15 metros con lote 20, al sureste 15.84 metros con lote 18, al suroeste 11.28 metros con calle Eduardo Hernández Ch., al noroeste 15.93 metros con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 178 metros cuadrados. Debiéndose anunciar a misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, la cantidad de \$250,290 00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), teniendo una reducción del diez por ciento de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

2980.-6, 10 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp No 122/98, promovido por LUCILA VIEYRA SALGADO, relativo a la inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en la calle Tenochtitlán S/N, en San Luis Mextepec, México que mide y linda, al norte: 11.80 m con Antonio Olivares Gamboa, al sur: 11.80 m con Julián López Orozco, al oriente: 5.70 m con Idelfonso Perez Alvarado, al poniente: 5.72 m con calle Tenochtitlán, con una superficie de 67.254 m2. Haciéndole saber a quien pueda interesarse con mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días Toluca, a 12 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica

2746.-18 junio, 2 y 16 julio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GUADALUPE LOPEZ DE GONZALEZ.

VELAZQUEZ SALAS MARIA DEL CARMEN, en el expediente número 349/98, que se tramita en este Juzgado promovido por VELAZQUEZ SALAS MARIA DEL CARMEN, en contra de GUADALUPE LOPEZ DE GONZALEZ Y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, demanda la Usucapión respecto de la fracción Oriente del Lote de terreno marcado con el número 1 de la manzana 70, ubicado en la calle Diez o Bondonjito número 391 Colonia Ampliación General José Vicente Villada, super 44, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que cuenta con una superficie de 153 metros cuadrados, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros linda con Quinta Avenida o Glorieta de Colón; al sur 17.00 metros linda con lote 2; al oriente en 9.00 metros linda con lote 26; al poniente en 9.00 metros linda con calle Diez o Bondonjito, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez y ocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

667-B1.-24 junio, 6 y 16 julio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 413/98-1

JUAN SILVA MIRANDA Y LEONOR GOMEZ SALAZAR DE SILVA.

ELISEO VILLALOBOS GODINEZ, por su propio derecho, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión respecto del inmueble ubicado en Valle de Tehuacán, lote diecinueve, manzana treinta y siete, supermanzana uno, del Fraccionamiento Valle de Aragón, en Ecatepec, Estado de México, con una superficie total de ciento cuarenta metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.00 metros y linda con lote ocho; al sur: 20.00 metros y linda con lote diez; al oriente: 7.00 metros y linda con calle del Triquis; y al poniente: 7.00 metros y linda con lote veintiséis. Se hace saber que deberán presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este

edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarles, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndoles las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 12 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2819.-24 junio, 6 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MIGUEL ANGEL REYES LEON.

VIRGINIA MUÑOZ FLORES, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 1040/97-2 deducido del Jurco Ordinario Civil Divorcio Necesario, a demandar del señor MIGUEL ANGEL REYES LEON, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio demandando: Prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causales y motivos que más adelante expresaré. 2.- La disolución de la sociedad conyugal bajo lo que se constituyó nuestro matrimonio, por lo que manifiesto que bajo protesta de decir verdad durante el tiempo que tuvimos vida marital no adquirimos bienes. 3.- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros hijos de nombres SANDY, SALLY, CANDY y MICHELE todos de apellidos REYES MUÑOZ, por los motivos que se comentaran más adelante. 4.- Los gastos y costas que origine el presente juicio. Con el escrito de cuenta presentado por VIRGINIA MUÑOZ FLORES, visto su contenido: como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena la notificación del señor MIGUEL ANGEL REYES LEON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en Materia Civil.- Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma el Juez que actúa en forma legal con Secretario.-Doy fe

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

2811.-24 junio, 6 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 364/98.

DEMANDADO: RAMON BIBRIESCA HERNANDEZ.

MARIA EUGENIA BIBRIESCA AYALA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, manzana 64, Colonia Metropolitana, Primera Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros con calle Escalerillas; al sur 16.82 metros con lote 30; al oriente 8.50 metros con Avenida Plateros, y al poniente 8.50 metros con 28, con una superficie total de 142.97 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de ésta.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

2823.-24 junio, 6 y 16 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MA. DEL CARMEN ROSARIO VALDEPEÑA RODRIGUEZ.

RAUL REYNOSO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente 483/97-1, el divorcio necesario, el cumplimiento de las siguientes prestaciones; 1.-La disolución del vínculo matrimonial que nos une. 2.-Como consecuencia la liquidación de la Sociedad Conyugal. 3.-La guarda y custodia de nuestra menor hija de nombre CARMEN ALEJANDRA REYNOSO VALDEPEÑA. 4.-La pérdida de la patria potestad sobre nuestro menor hija. 5.-El pago de gastos y costas que con motivo del presente juicio se originen. Haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 de la Ley en consulta. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.-Ecatepec de Morelos, México, 10 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

979-A1.-24 junio, 6 y 16 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. JOSE ALBERTO LUIS SANCHEZ ZAMORA.

Por el presente se le hace saber que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, en el expediente número 320/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA LEONOR RUIZ ORDOÑEZ, en su contra, le demanda la ACCION DE USUCAPION, respecto al lote de terreno ubicado en el Lote 4, de la Manzana 745, Zona 10, perteneciente al Ex-Ejido de Ayotla, Chalco, y después de haberse llevado a efecto una investigación de su paradero y domicilio sin haberlo localizado, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto con fecha dieciocho de marzo del año en curso, en el que se ordena con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles que se empiace por este medio, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe al oemandado de que si pasado el término que se le concede no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en consulta.

Se expide el presente para ser publicado por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "Ocho Columnas", que se solicitan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

665-B1.-24 junio, 6 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ISABEL LEON DE ORTEGA.  
EXPEDIENTE: 748/97.

IRMA VERA BERNABE, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 48, colonia Evolución Super 24, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.00 m con calle, al sur: en 9.00 m con lote 44, al oriente: en 18.00 m con lote 21, y al oriente: en 18.00 m con lote 19, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

666-B1.-24 junio, 6 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 178/98, MARTHA GUZMAN PALMA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Milentle", ubicado en la población de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 186.00 metros con Evaristo Zacarias, al sur: 184.00 metros con Modesta Guzmán Paima, al oriente: 17.87 metros con Isaac Reynoso Diaz, y al poniente: 17.00 metros con calle Salto del Agua, con una superficie de 3,224.55 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa Ciudad. Dados en Chalco, México, a los 25 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

722-B1-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 190/98, FRANCISCO CASTILLO VERGARA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xalpantlale", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.35 metros con Joaquin Torres; al sur: 39.70 metros con Sabina Aguilar, al oriente: 154.00 metros con Macario Millán; y al poniente: 153.00 metros con Teodora Millán, con una superficie de 6,078.60 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa Ciudad. Dados en Chalco, México, a los 30 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

723-B1-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 199/98, la C. SEFERINA ISABEL VILLENA PULIDO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Santa Cruz Atizapán, México, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: en 2 líneas de 4.95 mts. con Av. Gustavo Baz, y 4.70 mts. con María Félix Rodríguez Vda. de Hernández, al sur: 9.65 mts. con Petra Trinidad Zenón García, al oriente: 23.65 mts. con Bulfrano Zenón, al poniente: en 2 líneas 11.50 mts. con María Félix Rodríguez Vda. de Hernández y 12.15 mts. con Petra Trinidad Zenón García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se creó con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3037-8, 13 y 16 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 103/98, JORGE MANUEL IBARRA ANDCNAEGUI, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 41.00 metros con Juan Flores, al sur: 41.00 metros con terreno restante; al oriente: 16.00 metros con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, al poniente: 16.50 metros con María Luisa Salas Andonaegui.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha diez de marzo del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, autorizando la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad de Tenango del Valle, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Tenango del Valle México, a 24 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3036-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las Diligencias de Información Ad-perpetuam, marcadas con el número 188/98, promovidas por JUANA BARRERA ARIAS, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "La Nopalera", ubicado en el Poblado de San Pablo Atlazapán, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 231.30 metros con Victor Villegas de la Cruz; al sur: 231.30 metros con Nicómedes Guevara Santana; al oriente: 28.70 metros con Carril; al poniente: 28.70 metros con Carril y una superficie total de 6,638.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

725-B1-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por OMAR GUZMAN TOLEDANO, por auto de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, respecto a las diligencias de información de dominio del inmueble ubicado en la calle Nueva Rosita número nueve, Santiago Tiacotepec, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con Vicente Clavel, al sur: 17.00 metros con José Luis Quinto; al oriente: 10.46 metros con Nicolás Patiño, al poniente: 10.46 metros con calle Nueva Rosita, con superficie de 177.82 metros cuadrados, la juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Marice a Reyes Hernández.-Rúbrica.

3035-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 342/94.

C. JORGE HERNANDEZ GONZALEZ, en su carácter de endosatario en procuración de DANY COLOR, S.A. DE C.V., en contra de SALVADOR OLIVER SANCHEZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 342/94, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Sur 50, Manzana 50, Lote 26, San Agustín, Tercera Sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las: doce horas del día veinticinco de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces, dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, un periódico de mayor circulación y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$166,500 00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se deriva de los avalúos que obran en autos, para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a uno del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1062-A1.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 424/98-2.

MA. DOLORES PEREZ MURILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Acatitla 4, ubicado en el poblado de San Simón, perteneciente al municipio de Texcoco, México, el cual tiene la siguientes medidas y colindancias: norte: 73.50 metros con Angela Pérez Murillo, sur: 74.13 metros con Fortunata Pérez Munillo; al poniente: 18.79 metros con carretera a Pentecoste; oriente: 18.79 metros con Sergio Martínez Ortega, con una superficie aproximada de 1,387.40 metros cuadrados aproximadamente.

Publique por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a quince de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

720-B1.-8 13 y 16 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las diligencias de información ad perpetuam, marcadas con el número 182/98, promovidas por MARTHA GUZMAN PALMA, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Calvario", ubicado en la población de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 20.00 metros con calle México, al sur: 20.00 metros con Daniel Bueno; al oriente: 40.00 metros con Trinidad Florin Vallejo; al poniente: 40.00 metros con Ma. Elena Guzmán Palma, y una superficie total de 800.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

721-B1.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 381/98, se tramita Juicio de Información de Dominio, promovido por MARIA CECILIA VELAZCO ARRIAGA, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en el Pueblo de Acuitlapilco Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 73.00 metros con Ramiro Reyes Vergara, al sur 49.00 metros con Ismael Domínguez Hernández, al oriente 57.60 metros con carretera Coatepec-Acuitlapilco, al poniente 63.00 metros con Canal de Riego y calle vecinal. Con superficie aproximada de 3,600.00 metros cuadrados. Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

3019.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 86/98.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN BAUTISTA REYES ESCAMILLA, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio denominado Tepatlapa, ubicado en Tlaxpetlac, México, en calle San Luis Potosí, número quinientos cincuenta y cinco, lote sin número, manzana sin número, Colonia Tlaxpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie total de 764.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 metros colinda con propiedad privada; al sur: 30.30 y 13.10 metros colinda con la señora Delfina Vizcaino y camino sin nombre, ahora mejor conocido como calle San Luis Potosí Poniente; al oriente: 11.35 y 8.30 metros colinda con Amador Reyes y Pedro Cortés, al poniente: 23.05 metros colinda con propiedad privada.

Publiquese por tres veces de tres días en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de los de mayor circulación, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del presente. Dado en Ecatepec de Morelos, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

3024.-8, 13 y 16 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 169/98, FRANCISCO ONOFRE ORTIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa habitación denominado Ortégato, ubicado en calle Hidalgo No. 5, poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con calle Hidalgo, al sur: 28.00 m con Cruz Villa; al oriente: 19.00 m con Juan Onofre Lobaco; y al poniente: 20.00 m con Armando Onofre, con una superficie aproximada de 516.00 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad. Se da en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3030.-8. 13 y 16 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En las diligencias de Información Ad perpetuam, marcadas con el número 181/98, promovidas por MIGUEL FLORIN GALICIA, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Veratenco", ubicado en el poblado de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 189.35 metros con Catalina Ocampo, al sur: 189.35 metros con Concepción Castillo, al oriente: 27.75 metros con Remigia Castillo y Félix Reynoso; al poniente: 26.85 metros con María del Castillo y una superficie total de 5,064.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, a los 24 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

724-B1.-8. 13 y 16 julio

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FORTUNATA PEREZ MURILLO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de información ad perpetuam, registradas bajo el expediente número 424/98, respecto del inmueble denominado "Acatilla 5", ubicado en el pueblo de San Simón, municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.13 m con María Dolores Pérez Murillo; al sur: 74.75 m con Joaquín Pérez; al poniente: 18.94 m con Camino Nacional; y al oriente: 18.64 m con Sergio Martínez Ortega, con una superficie total de 1,387.40 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

719-B1 -8. 13 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del expediente número 220/96-2, del juicio ordinario civil divorcio necesario promovido por MARIA TERESA TORRES MARTINEZ en contra de HÉCTOR MIGUEL HEREDIA ORTIZ, el juez señalo las doce horas del día siete de agosto del presente año, para la celebración del remate primera almoneda del bien inmueble ubicado en albatroces numero treinta y ocho, manzana doce, lote veintidós, Colonia Izcalli Jardines, Ecatepec de Morelos, México, teniendo como base el precio designado por el perito liquidador y partidor la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1061-A1 -7 y 16 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 585/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de APOINAR MEHIDAR MENDOZA, por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en UN INMUEBLE ubicado en calle de Galeana sin número, Villa Guerrero, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, volumen 37, fojas 95 vuelta, partida 565, folio 717, Libro Primero, sección primera, fecha agosto cuatro de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 mts. con propiedad del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México; al sur: 12.60 mts. con Florentino Guadarrama Morales; al oriente: 20.60 metros con carretera Villa Guerrero-Tenancingo y al poniente: 19.20 metros con calle Galeana, con una superficie de 205.00 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 381,016.80 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DIECISIS PESOS 80/100 MN.); en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

2979 -6 10 y 15 julio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 297/98.  
DEMANDADA JOSE LORENZO ZAKANY.

ROSA MARTHA VELASCO SERRANO Y CARLOS QUIZAMAN LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 81, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 con lote 33; al sur 16.82 metros con lote 31, al poniente 8.00 metros con calle Monumento a la Raza; al oriente 8.00 metros con lote 37; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del codemandado, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al codemandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al codemandado JOSE LORENZO ZAKANY, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo al codemandado que si pasado el término no comparece por si o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Ordenamiento legal en consulta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

703-B1 -6, 16 y 28 julio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

COLUMBA TREJO VDA. DE GARDUÑO.

VICTORIA MALDONADO GARCIA, en el expediente número 170/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 23, manzana 46, Col. Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte, 21.50 mts. con lote 24; al sur: 21.50 mts. con lote 22; al oriente: 10.00 mts. con lote 8; al poniente: 10.00 mts. con Avenida, con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

704-B1 -6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

FERNANDO FLORES MEJIA.

En el expediente número 141/98, el Licenciado Efraín Plata Castelan, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de Banco del Atlántico, promueve Juicio Ordinario Mercantil en contra de Fernando Flores Mejía, reclamándole las siguientes prestaciones: A)- El pago de la cantidad de seiscientos veinte mil doscientos sesenta y seis pesos 13/100, en concepto de suerte principal derivada del vencimiento anticipado, ejecución y cumplimiento del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, que la parte demandada celebró con mi representada, en virtud de que las causales que con posterioridad señalaré, y cuyo saldo de capital se precisa en el estado de cuenta certificado expedido por el contador de mi mandante que se acompaña, B).- El pago de intereses ordinarios o erogaciones netas o pagos mensuales que dejó de hacer la parte demandada, correspondientes de los meses de octubre de 1995 a abril de 1997, más los que sigan generando, cuya obligación quedo pactada en las cláusulas sexta y séptima del Contrato de Crédito antes citado, C)-El pago de los intereses moratorios vencidos y los que se sigan generando en términos de lo pactado en la cláusula quinta del contrato base de la acción, D).- El pago de la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN por concepto de primas de seguro hasta el día treinta de abril de 1997, de acuerdo con el estado de cuenta que se acompaña; E) - El pago de los intereses moratorios sobre primas de seguros que se han generado y los que se sigan causando, de conformidad con lo pactado en las cláusulas decima y decima primera del contrato base de mi acción; F) - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total solución. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro de este Distrito Judicial, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese además en los tableros de avisos de este Juzgado y en los del Juzgado Civil de Metepec, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

2981 -6, 16 y 28 julio

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMOBILIARIA ARAGON CUAUHEMOC, S.A

FERNANDO RIVERA GARDUÑO, por su propio derecho, en el expediente número 212/96, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, manzana 12, casa dos, (número ciento nueve), en la Avenida Plazas de Aragón. Fraccionamiento Plazas de Aragón, vivienda tipo A, que se describe como casa dúplex, marcada con el número dos, que forma parte del Conjunto Habitacional Horizontal número ciento nueve de esta ciudad, que

mede y linda: al poniente: 06.00 m con patio de servicio y jardín, al norte: 06.50 m con casa 41; al oriente: 06.00 m en 1.90 m con área común, en un metro con su acceso y en 3.10 m con su cochera; al sur: 06.50 m en 5.30 m con dúplex 1 y 1.20 m con su acceso, con una superficie 71.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1045-A1.-6. 16 y 28 julio

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

HECTOR OLIVA REYES.  
EMPLAZAMIENTO.

En el expediente número 184/98, la C. MARIA GUADALUPE TORRES LOPEZ, demanda en la vía ordinario civil de HECTOR OLIVA REYES el divorcio necesario, admitiéndose la demanda por auto del trece de abril del año en curso y por auto del siete de mayo del presente año, se ordenó emplazar al demandado por edictos, demandándole a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La pérdida de la patria potestad; c) El pago de alimentos; d) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; e) El pago de los gastos y costas y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, con fundamento en el artículo 266 del Código Civil, se decretan las siguientes medidas provisionales: 1 - La separación de los cónyuges. 2.- La guarda y custodia del menor HIDAÍ DANIEL OLIVA TORRES, en favor de su madre

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, se expiden los presentes a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1046-A1.-6. 16 y 28 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

DEMANDADO: SUCESION TESTAMENTARIA O  
INTESTAMENTARIA DE MARGARITO NAVARRO MIRANDA.

RAYMUNDO GODINEZ CALZADA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en el expediente marcado con el número 236/98, respecto del inmueble que se ubica en el número 74, de la Avenida Hidalgo, del Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, México y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, se presente en el local de este juzgado a deducir su derecho, se le previene que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por lo artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Expedido a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1047-A1.-6. 16 y 28 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 332/96.

JULIA GARCIA GONZALEZ.

JOSE LUIS GONZALEZ PINEDA, demanda de usted, juicio ordinario civil, divorcio necesario, disolución de la sociedad, el pago de gastos y costas que origine el juicio y toda vez que ignora su domicilio, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, Estado de México, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se provee de conformidad lo solicitado por el que promueve, en consecuencia emplácese a juicio a la demandada JULIA GARCIA GONZALEZ a través de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones como lo establecen los artículos 185 y 195 del código citado. Notifíquese.

Así lo acuerda y firma el Juez del Conocimiento.-Doy fe.-C. Juez. C. Secretario.-Dos firmas ilegibles.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1048-A1.-6. 16 y 28 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JUANA BERNAL VIUDA DE MORALES.

OBDULIA VERA ISLAS promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 612/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 11 de junio del año en curso, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notifíquese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, emplazandola para que dentro del plazo de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo en el Juicio, se seguirá el Juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia, deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Órgano Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones apercibidas que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en el periódico de mayor circulación. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 24 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1040-A1.-6, 16 y 28 julio.

**SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 337/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

C BULMARO REBOLLO AMBRIZ, OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO, ALFREDO OBREGON PAZ Y AURORA MUÑOZ M. DE OBREGON.

LUCINA HERRERA CHAVEZ, les demandó en la Vía Ordinaria Civil La Usucapión, respecto del Lote de terreno número 23, de la Manzana 31, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.00 metros con lote 22; al sur: 40.00 metros con lote 24; al oriente: 15.00 metros con calle Canarios; y al poniente: 15.00 metros con lote 16, con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última

publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoseles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las personales se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación, Texcoco, Estado de México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

2989.-6, 16 y 28 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
ISMAEL MAGALLANES MAGALLANES.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARGARITA ARTEAGA SANDOVAL, bajo el expediente número 06/98-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en las fracciones XI y XV del artículo 253, del código civil vigente; la guarda y custodia, y la pérdida de la patria potestad de los tres hijos, aún menores de edad de nombres, LUIS ALBERTO, ISMAEL, RICARDO, todos de apellidos MAGALLANES ARTEAGA, el pago de una pensión alimenticia cuantificable en diez salarios mínimos, dada la naturaleza del empleo y negocios que son propiedad de la contraparte, pensión que deberá cubrir en términos de ley; el pago de la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS M.N.) por concepto de reparación de daño moral ocasionado a la demandante; el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial y la disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo la cual se contrajo el matrimonio civil. El Juez por auto de fecha cinco de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra; apercibiendo a el demandado que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 15 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1052-A1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, POR MEDIO DE LA REPRESENTANTE DE LA SUCESION ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR, ALBACEA DE LA MISMA, ASI COMO LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE DICHA SUCESION

ELEODORO ORTEGA FIGUEROA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 848/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 91 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 metros con lote 48; al sur: 16.82 metros con lote 50, al oriente: 09.00 metros con calle Monte de Piedra; al poniente: 09.00 metros con lote 24; con una superficie total aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

702-B1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALOMON SAUCEDO RODRIGUEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: TOMAS IBARRA FLORES, le demanda en el expediente número 979/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 43 de la manzana 4 de la Colonia Romero de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 42; al sur: 17.00 metros con lote 44; al oriente: 9.05 metros con calle Guerrero, y, al poniente: 9.05 metros con lote 10, con una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica

701-B1.-6, 16 y 28 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEÑORES BULMARO REBOLLO AMBRIZ, ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑIZ MEDRANO DE OBREGON Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

El señor FRANCISCO JAVIER CASTRO BALCAZAR, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México en el expediente número 298/98, les demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapición, respecto del lote número 7, de la manzana 15, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 67.70 m con lote 8; al sur 68.40 m con lote 6, al oriente 15.00 m con lote 22 y al poniente 15.00 m con Avenida Pavo Real, con una superficie aproximada de 1,020.75 M2.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibidos que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el Valle de México, Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe - El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2990.-6 16 y 28 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 342/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. J. DOLORES ALANIS TAVIRA, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE Y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ, el juez señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la cuarta almoneda del bien inmueble embargado: 1.- El predio ubicado en Paseo San Carlos No. 208, Club Campestre San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.12 m con lote 285; al sureste: 30.00 m con lote 287; al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos; al poniente: 35.06 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de 1,051.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3063.-10, 16 y 22 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 631/96-2.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue SERGIO A. ROGEL HIGAREDA, en contra de FAUSTO GARCIA ALCOCER, el C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, dictó un auto que a la letra dice: Se manda sacar a remate el inmueble que se enlista en segunda almoneda de remate, y que es el denominado Orilla del Rio, ubicado en calle Barranquilla, San Lorenzo, Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 85.00 metros con la sucesión de Francisco de la O. Anaya; al sur: 80.00 metros con la sucesión de Francisco de la O. Anaya; al oriente: 51.00 metros con la sucesión de Francisco de la O. Anaya; al poniente: 51.00 metros con calle Barranquilla, con una superficie aproximada de 3,952.50 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL, CIENTO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL, CERO CENTAVOS, que resulta después de haber hecho la deducción del diez por ciento del precio de avalúo, por ello se señalan las trece horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda mencionada, convóquese a postores. Para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del juzgado y Receptoría de Rentas para su mayor publicidad, debiéndose publicar estos tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad mencionada, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate, no menos de siete días, por lo anterior expídase los edictos indicados con anterioridad

Publíquese por tres dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, Receptoría de Rentas para mayor publicidad, Texcoco, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

3096.-13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 494/98-2.

MICAELA DE LA CRUZ MARQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno innominado, ubicado en calle Ignacio Zaragoza número 12, en San Miguel, perteneciente al municipio de Chiconcuac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.85 metros con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 16.95 metros con Gerardo Juárez; al oriente: 11.38 metros con Rufino Márquez Rojas; al este: 13.70 metros con Callejón Jesús Carranza, con una superficie aproximada de 218.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

3098.-13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 373/98, relativo a la Información de Dominio promovida por T. DANIEL TORRES ALCANTARA, para acreditar la posesión que dice tener del terreno, ubicado en la calle Hermita (45 Legislatura) S/N, del poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 452.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con Francisco Martínez, al sur 31.00 metros con Santos Valenzuela Salas; al oriente 28.00 metros con camino a Toluca y al poniente 16.00 metros con el camino de la Hermita. Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez -Rúbrica

3104.-13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 697/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de BANCOMER S.A., en contra de los señores ATANACIO ARCE MIRANDA Y ARNULFO ARCE MIRANDA, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble, ubicado en Callejón 5 de Febrero sin número, en Tejuzilco, Estado de México, consistente en terreno y casa habitación, con una superficie de 533.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 metros, con Callejón del Diablo, hoy 5 de Febrero; al sur: 21.00 metros, con propiedad que fue de Pedro Jaramillo, hoy sucesión del señor Adolfo Giles Santín, al oriente: 17.00 metros, con Indalecio López y María de Jesús Hernández, hoy Alfredo Cardoso Santín y Othón Villegas Macedo; y al poniente: 24.00 metros, con Callejón del Diablo, hoy 5 de Febrero. El inmueble se encuentra a nombre del demandado Arnulfo Arce Miranda y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo los siguientes datos registras: libro primero, fojas 119, bajo la partida 456-175, volumen 23 de fecha nueve de mayo de 1991. Señalándose las once horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$155,125.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS, 00/100, M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

3075.-10, 16 y 22 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 435/98, SEBASTIAN MEJIA ESQUIVEL, promovió por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.10 m y colinda con Río Mayorazgo, al sur: 19.00 m y colinda con Amador Herrera, al oriente: 87.00 m y colinda con Sofia Olivera, al poniente: 79.80 m y colinda con Amelia Lázcano, con una superficie aproximada de 1,545.97 metros cuadrados. La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 17 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

3103.-13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

AMADEO MARTINEZ LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, en el expediente número 606/97, respecto del terreno denominado "Tepantita", ubicado en la Segunda Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Colorines; al sur: 10.00 m con la Brecha del Gaseoducto de Petróleos Mexicanos; al oriente: 30.00 m con Mariano Galindo Flores; y al poniente: 30.00 m con calle, con una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces en cada uno de intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en el Valle de México. Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

2939.-2, 16 y 30 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 84/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE BECERRIL COLIN, en contra de ELVIA FABIAN MILLAN, el Juez señaló las doce horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este Juicio, respecto del inmueble embargado, consistente en un camión ómnibus, marca Dina, foráneo de primera modelo 1970, color blanco, con placas de circulación del Estado de Hidalgo número 2GBB41; debiéndose anunciar su venta pública por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Dado en el local de este Juzgado a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1096-A1.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 727/92-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE L. LAZCANO SAUCEDO Y MARIA LUISA TORRES SOTO, endosatarios en procuración de SERAFIN MARTINEZ HURTADO, ya revocados, siendo actualmente endosatario ALFREDO VELAZQUEZ URBINA, en contra de MAURO CESAR VAZQUEZ ZAMBRANO y ROSA ISELA GONZALEZ PEREZ, por auto de fecha seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, del bien inmueble embargado consistente en un automóvil Hikari, marca Nissan, color negro, modelo 1991, placas LGD-4427, número de motor E16391535M, número de serie 1KLB12T00414, tipo sedán Turbo. Por lo que por medio de este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. No debiendo mediar menos de siete días entre la audiencia de remate, Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

748-B1.-14, 15 y 16 julio

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 959/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ANTONIO DOTOR ROJAS, en contra de MOISES DIAZ GARDUÑO, en fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: Un modular marca Sony, doble casetera, con radio AM y FM, equalizador con cinco bandas, modelo HST V102, serie 4416405 con tornamesa, modelo número PS-LX43P, serie número 764966, dos bocinas marca Sony con número de serie 26472 y 26471, en regulares condiciones, sin probar su funcionamiento; Una videocasetera marca Panasonic, modelo NV J42PX, con número de serie D1SA53354, formato VHS, sin la tapa de la casetera; Un televisor marca Panasonic, modelo CT2161R, de 25 pulgadas sin comprobar su funcionamiento, señalándose para tal efecto las once horas del día trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritos la cantidad de \$ 2,928.00 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

3116.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1144/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A., en contra de MANUEL LEDEZMA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOZA, se señalan las once horas del día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en: privada de Manuel Bernal S/N. Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.80 metros con propiedad de Catalina Prado Torres; al sur: 44.00 metros con canal del desagüe pluvial; al oriente: 46.80 metros con propiedad de Marcial Prado Contreras; al poniente: 38.80 metros con camino que conduce de Toluca a Santa Cruz, con una superficie total de 2,208.00 metros cuadrados, sirviendo base para el remate la cantidad de \$163,645.92 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.); Cantidad que resalta de la deducción del diez por ciento correspondiente siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente señalada por lo que por medio de este conducto se convoca a postores, cítese a los acreedores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado, dado a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.  
3074.-10, 16 y 22 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 421/98, JUAN PORTILLA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 2 de Abril de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.90 m colindando con calle 2 de Abril; sur: 1.58 m colindando con Rafael Montiel Flores; oriente: 23.00 m colindando con René Cruz de la O.; poniente: 25.80 m colindando con Aarón Pérez. Superficie total de: 262.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3018.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 404/98, ANASTACIA DE JESUS SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Sanja", población de Santiago Acutzilapan del municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, que mide y linda: norte: 61.00 m con Av. Atlacomulco;

sur: dos líneas uno de 17.00 m con Clara García González y el otro de 35.25 m con José Castro Pérez, al oriente: 76.00 m con Juan García González; poniente: dos líneas de 52.60 y 10.00 m con Rolando Castro y Clara García González. Una superficie de: 3,640.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3018.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 424/98, ERASMO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México; norte: 17.50 m colindando con Erasmo Sánchez Colin; sur: 17.50 m colindando con Victoria Colin Monroy; oriente: 90.00 m colindando con Félix Becerriil Chimal; poniente: 90.00 m colindando con Juan Colin Martínez. Superficie total de: 1,575.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3018.-8, 13 y 16 julio

Exp. 425/98, ERASMO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México; norte: 62.44 m colindando con Felipe Pascual; sur: 62.44 m colindando con Juan Sánchez Colín, oriente: 70.00 m colindando con Félix Hernández; poniente: 70.00 m colindando con Alberto Flores. Superficie total de: 4,370.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3018.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 657/98, C. JAIME H. BARRERA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.75 con calle Juárez; al sur: 25.95 con Isaura Enriquez B.; al oriente: 10.00 con Albina Vázquez; al poniente: 11.17 con callejón Morelos. Superficie: 272.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 6 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3029.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 658/98, C. ISABEL NIETO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 21.02, 59.54, 14.95 con Isabel Nieto M.; al sur: 33.31, 76.95 con Canal; al oriente: 37.52 con calle; al poniente: 21.13 con Isabel Nieto M. Superficie: 2,787.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, julio 6 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3029.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 460/98, C. ANGEL PIÑA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Mina s/n, Barrio de San José Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con callejón, fracción: 15.00 m linda con Marcelino Eduardo Piña Martínez, al sur: 35.00 m linda con propiedad privada, fracción: 15.00 m linda con Adrián Piña Martínez, al oriente: 140.00 m linda con cerrada sin nombre, fracción: 10.00 m linda con cerrada sin nombre, al poniente: 140.20 m linda con Carmen Reyes de León, María Guadalupe Jiménez de León y Pablo García V., fracción: 10.00 m linda con privada sin nombre. Superficie: 4,759.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio

Exp. 459/98, C. VICTORIA MARICELA BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre (Av. Ignacio Zaragoza) Bo Huicalco del municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda: al norte: 69.50 m con Nabor Ramírez Bravo, al sur: 32.00 m con Av. Ignacio Zaragoza, al oriente: 67.80 m con callejón sin nombre, al poniente: 81.50 m con Ana Lilia Bravo García. Superficie: 3,788.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio

Exp. 457/98, C. FRANCISCO PRADO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a las Canteras s/n, Barrio s/n, en la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda: al norte: 106.70 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, al sur: 140.50 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, al oriente: 407.00 m linda con Agustín Olivares Hernández, al poniente: 407.00 m linda con J. Jesús Ramírez Martínez. Superficie: 50,305.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 462/98, C. ROMELIA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino Colonia Juárez Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.60 m linda con Juvencio Lozano Fuentes, al suroriente: 43.00 m linda con Margarita Romelia Cristina Blanco, al nororiente: 16.00 m linda con Cayetano Cruz Cruz, al poniente: 16.40 m linda con Tomás Gómez Gutiérrez, norponiente: 29.00 m linda con Juvencio Lozano Fuentes. Superficie: 596.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 458/98, C. AGUSTIN OLIVARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a las Canteras s/n, Barrio s/n, de la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda: al norte: 203.30 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, al sur: 117.20 m linda con Gabino Reyes y Felipe Reyes R., 114.80 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, al oriente: 407.00 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, 100.00 m linda con Felipe Reyes Ramirez, al poniente: 407.00 m linda con Francisco Prado Guerra. Superficie: 73,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,073/97, HERIBERTO GARCIA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 251.85 m con camino vecinal, noroeste: 48.90 m con Agustín Osorio, al sur: 97.05 (53.35 y 43.70 m), 7.40 m, 47.00 m, 19.60 m, 27.60 m, 13.55 m con camino vecinal, Juan Martínez, Lucas Martínez y Juan Martínez, al oriente: 129.70 m con Agustín Osorio y Bernabé Trinidad; al poniente: 26.40 m, 23.50 m, 21.10 m y 99.90 m con los señores Juan Martínez, Lucas Martínez, Juan Martínez y Francisca Rojas de Ugalde. Superficie aproximada de 4-00-00 Has. Sup. Construida 25.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 310/98, REYNALDO M. BOLANOS MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Munditje", La Magdalena municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 104.00 m linda con Sr. Jose Contreras, al sur 104.40 m linda con los señores Lucio Contreras y Francisco Gonzalez, al oriente 68.70 m linda con los señores Victor y Paulino Contreras, al poniente 80.60 m linda con Sres. J. Carmel Serrano y José Lezama. Superficie aproximada de 7,774.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3015 -8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 5268/98, C. JUANA REYES CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del mismo municipio, pedregal Tiataca, municipio de Mechar, Cuautitlan, el cual mide y linda: al norte 59.10 m y linda con Sra. Frida Reyes, al sur 55.44 m y linda con Sra. de Jesús Domínguez, al oriente 37.30 m y linda con Eufemio Torres, al poniente 36.10 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 1,982.44 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3015 -8, 13 y 16 julio.

Exp. 5733/98, C. PEDRO ARVIZO RLYNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huautotoca, el cual mide y linda: al norte 44.00 m y linda con Lauriano Muñoz Reyna, al sur 53.88 m y linda con camino, al oriente 101.63 m y linda con Teresa Godínez e Hilario Canelero Avendaño, al poniente 118.35 m y linda con Gustavo Falcon Reyna. Superficie aproximada de 5379.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3015 -8, 13 y 16 julio.

Exp. 5269/98, C. JOAQUIN GUERTA VELAZCO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de San Francisco Tepoaco, municipio de Cuautitlan Izcalli, el cual mide y linda: al norte 47.00 m y linda con el señor Tomás Rodríguez, al sur 48.00 m y linda con el señor Joel, al oriente 10.00 m y linda con la señora Regina Juárez Romero, al poniente 10.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 475.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3015 -8, 13 y 16 julio.

Exp. 5734/98, C. ENRIQUE RODRIGUEZ GODINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, Colonia Buenavista, municipio de Tultitlan, el cual mide y linda: al norte 45.00 m y linda con camino público (actualmente calle Tesco), al sur 39.00 m y linda con Esperanza Rodríguez Godínez, al oriente 21.00 m y linda con calle Anastasio Bustamante, al poniente 20.00 m y linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 861.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3015 -8, 13 y 16 julio.

Exp. 8270/98, C. VICENTA MENDOZA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacaranda, Col. Los Reyes, manzana 18-A, lote 2, municipio de Tultitlan, el cual mide y linda: al norte 15.00 m y linda con lote 3, al sur 15.00 m y linda con lote 1, al oriente 8.00 m y linda con lote 8, al poniente 8.00 m y linda con calle Jacaranda. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3015 -8, 13 y 16 julio.

Exp. 5271/98, C. IGNACIO MONDRAGON CAMARILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauca, Los Reyes, manzana 18-A, lote 10, municipio de Tultitlan, el cual mide y linda: al norte 15.00 m y linda con lote 11, al sur 16.00 m y linda con lote 9, al oriente 8.80 m y linda con calle Sauca, al poniente 8.80 m y linda con lote 4. Superficie aproximada de 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3015 -8, 13 y 16 julio.

Exp. 6272/98, C. VICENTA MENDOZA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauca, manzana 20, lote 20, municipio de Tultitlan, el cual mide y linda: al norte 16.00 m y linda con lote 19, al sur 15.00 m y linda con lote 21, al oriente 8.00 m y linda con calle, al poniente 8.00 m y linda con lote 13. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3015 -8, 13 y 16 julio.

Exp. 6273/98, C. ALTAGRACIA MENDOZA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepozán, Col. Los Reyes, manzana 20-A, lote 9, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlan, el cual mide y linda: al norte 15.00 m y linda con lote 8, al sur 15.00 m y linda con lote 10, al oriente 5.00 m y linda con calle, al poniente 8.00 m y linda con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio

Exp 1599/98, C. GERTRUDIZ OROZCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Santa Anita", lote 5, pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.20 m linda con calle San Gaspar; sur: 12.20 m con Adela Alarcón Torres; oriente: 12.00 m linda con Guillermo Torres Orozco; poniente: 9.54 m linda con Templo Evangélico. Superficie aproximada de 141.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1597/98, C. SANTIAGO JIMAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, calle 30 de Mayo, manzana 1, lote 191, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.85 m con Avenida San Andrés; sur: 10.75 m con César Samayo Recinas; oriente: 10.60 m con calle 30 de Mayo; poniente: 7.50 m con Lino Osorio Loza. Superficie aproximada de 116.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1596/98, C. SOFIA LIDIA GARCIA VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Zopilocuagutla, calle privada s/n., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.60 m linda con Isaias José de la Luz García Villanueva; sur: 19.82 m linda con Felipe Quezada; oriente: 36.30 m linda con calle privada; poniente: 36.30 m linda con María Engracia Ignacia García Villanueva. Superficie aproximada de 788.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio

Exp 1595/98, C. ANGELA SERNA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetlco, Avenida Nuevo México s/n., ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6 líneas quebradas 19.00 m linda con Adolfo Serna Badillo, 4.50, 7.30, 9.1, 78.50 y 10.00 todas ellas con Martín Badillo Martínez; sur: 103.00 m linda con Adolfo Serna Badillo; oriente: 2 líneas quebradas 12.50 m linda con Martín Badillo Martínez y la segunda de 25.00 m linda con Barranca Chica; poniente: 26.50 m linda con Avenida Nuevo México. Superficie aproximada de 3,109.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp 1594/98, C. MARIO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 3, lote 107, Cerrada 29 de Junio, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Mario Pinos López; sur: 15.00 m linda con Arturo Malagón Martínez; oriente: 8.00 m linda con Cerrada 29 de Junio; poniente: 8.00 m linda con Ernesto Villa Mora. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1593/98, C. EPIFANIA TAPIA REDONDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, Barrio de San Bartolo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.20 m linda con Wenceslao Rueda Tapia; sur: 26.10 m linda con Avenida 5 de Mayo; oriente: 33.70 m linda con Privada 5 de Mayo; poniente: 17.12 m linda con Diego Ortiz R. Superficie aproximada de 665.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp 1592/98, C. FILOGONIO ROJAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino número 8, Colonia San Francisco del pueblo de San Francisco de Cuatliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Juan Antonio Espinoza; sur: 17.00 m linda con Apolinar Castro Eligio; oriente: 9.45 m con Rosa Saucedo de Heredia; poniente: 9.45 m linda con calle P no. Superficie aproximada de 143.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1590/98, C. ADOLFO SERNA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc 2 del predio denominado Tepetongo, Av. Nuevo México s/n., pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 103.00 m linda con Angela Serna Badillo; sur: 40.80 m linda con Barranca Chica; oriente: 75.00 m linda con Barranca Chica; poniente: 43.50 m linda con Av. Nuevo México. Superficie aproximada de 3,127.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1591/98, C. ANTONIO ENCISO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezochipa de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.00 m con Cipriano García; oriente: 163.00 m con Francisco Aleman y lindero del pueblo de Santo Domingo; poniente: 214.00 m con Fortino Enciso. Superficie aproximada de 12,535.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

Exp. 1398/98, C. ROSALBA PEREYRA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 3 lote 95, Cerrada 29 de Junio, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda. norte: 15.00 m linda con Florencia Ruiz Cruz, sur 15.00 m con Jaime Juárez Serrano, oriente: 8.00 m con Cerrada 29 de Junio; poniente: 8.00 m con Guillermo Tello Bárcenas. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 461/98, C. ANA LILIA BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Ignacio Zaragoza s/n., Barrio de Huicalco, Hueyoptla, Estado de México, mide y linda: al norte: 189.90 m linda con Simón y Nabor Ramírez Bravo, 548.00 m linda con Nabor Ramírez Bravo; noreste: 118.90 m con Andrés y Brígida Hernández Salas; al sur: 113.40 m linda con Av. Ignacio Zaragoza, 33.00 m linda con Av. Ignacio Zaragoza; al oriente: 69.70 m linda con callejón sin nombre, 81.50 m linda con Victoria Maricela Bravo García; al poniente: 37.30 m linda con Ma. Antonieta Cruz Pérez, 96.50 m linda con Lucia Margarita Bravo García. Superficie aproximada de 11,845.01 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3015.-8, 13 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 6300/98, C. IGNACIO GARCIA FIESCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, predio sin nombre, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 43.20 m y linda con los vendedores; al sur: 45.85 m y linda con Lic. David Arellano Quintero; al oriente: 13.00 m y linda con Adela Javier; al poniente: 13.00 m y linda con camino público. Superficie aproximada de: 578.73 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 6299/98, C. JAIME HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes S/N, Bo. Capula, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 6.30 m y linda con Manuel Hinojosa Flores; al noreste: 3.60 m y linda con Manuel Hinojosa Flores, 8.10, 2.30 y 5.30 m y linda con Eustacio Luna, 6.80 m y linda con Antonio Santos, al sureste: 20.50 m y linda con Avenida Insurgentes, al noroeste: 7.50 m y linda con Gregorio Ramírez, al oeste: 6.00 m y linda con Antonio Santos y 2.50 m con Manuel Hinojosa Flores. Superficie aproximada de: 199.40 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 666/98, JOVITA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia Oriente No. 14, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya de Díaz González, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en tres líneas una de 06.15 m y otra de 05.42 m ambas colindan con María Cejudo Vélez y la tercera de 00.84 m con calle Independencia Oriente; al sur: en dos líneas una de 07.52 m con Miguel Sánchez García y otra de 05.28 m con Fermín Carmona Martínez; al oriente: 42.82 m colinda con Miguel Sánchez García y Enrique Mendoza; al poniente: en cuatro líneas, una de 15.94 m con Miguel Sánchez García, otra de 06.45 m con Cipriano Sánchez García y las dos restantes de 01.70 m y 19.46 m con María Cejudo Vélez. Superficie aproximada de 193.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Licenciada Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3095.-13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S

Exp 4405/98. MARGARITA SAAVEDRA DE CELIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 6, manzana "C", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m y linda con segunda cerrada; sur: 9.00 m y linda con lote 5; oriente: 15.00 m y linda con lote 7; poniente: 15.00 m y linda con calle Manzanillo. Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083 -13, 16 y 21 julio

Exp 4406/98. MARIA DE LOS SANTOS RAMIREZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 4, lote 30, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 29; sur: 15.00 m con lote 31; oriente: 8.00 m con calle Puebla; poniente: 8.00 m con lote 3. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083 -13, 16 y 21 julio

Exp 4407/98. LILIA MEDRANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ave. Tabasco, Esq. con Avenida Puebla, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.08 m colinda con Av. Tabasco; sur: 27.45 m y colinda con Sr. Esteban Buendía Méndez; oriente: 15.65 m y colinda con familia Buendía Olvares; poniente: 15.35 m y colinda con Av. Puebla. Superficie aproximada de: 429.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083 -13, 16 y 21 julio

Exp 4408/98. SUSANO BELTRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle primera cerrada de Avenida Manzanillo, lote 1 de la manzana "B", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.40 m linda

con la primera cerrada de Manzanillo; sur: 8.60 m linda con lote número 2 de la manzana B; oriente: 15.01 m linda con propiedad particular; poniente: 15.01 m linda con lote 8 de la manzana B. Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083 -13, 16 y 21 julio

Exp 4409/98. CELFRINA MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 2, lote 23, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 22; sur: 15.00 m con lote 24; oriente: 8.00 m con calle Puebla; poniente: 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083 -13, 16 y 21 julio

Exp 4263/98. FRANCISCA JIMENEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Primera Cerrada de Manzanillo, lote 8, de la manzana "B", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con primera cerrada de Manzanillo; sur: 8.00 m linda con lote número 3 de la Manzana "B"; oriente: 15.00 m linda con lote número 1 de la manzana "B"; poniente: 15.00 m linda con lote número 7 de la manzana "B". Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083 -13, 16 y 21 julio

Exp 4264/98. MARINA YAÑEZ PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Diamante, manzana 02, lote 85, predio denominado "Maravillas", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.75 m con lote 90; sur: 7.75 m con Cerrada Diamante; oriente: 15.35 m con lote 86; poniente: 15.35 m con lote 84. Superficie aproximada de: 118.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4265/98, OFELIA TADEO CHILAPA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Agustín Atlapulco, predio Masmorra, lote 25, manzana X, del municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con Eduardo Martínez; sur: 20.00 m con Federica Tadeo; oriente: 8.00 m con Fidel Pérez Lozano; poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4266/98, LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI representante legal de la "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO", (CEAS), promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pablo, predio denominado "Atlixco", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 18.85 m con Miguel Castillo Jiménez; al sur: 18.85 m con Miguel Castillo Jiménez; al oriente: 40.00 m con calle Cedro, al poniente: 40.00 m con Eulalia Peralta Suárez, Rafael Peralta Suárez y Manuel Villamil Cedillo. Superficie aproximada de: 750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4267/98, LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI, representante legal de la "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO", (CEAS), promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manuel González Martínez "Tlaxintla", Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Tochiuitzin; al oriente: 38.65 m con calle Enrique González Martínez; al poniente: 47.70 m con Canal de Ayotla. Superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 4268/98, LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI, Gerente Jurídico de la "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO", (CEAS), promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas, denominado "Totolco", municipio de

Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con José Valverde; al sur: 25.00 m con calle Proyecto; al oriente: 17.00 m con José Valverde; al poniente: 17.00 m con Avenida Corregidora. Superficie aproximada de: 385.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3083.-13, 16 y 21 julio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5972/98, ANGEL FLORES SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.04 m con calle José Ma. Morelos y Pavón; al sur: 29.65 m con María Albina; al oriente: 74.30 m con calle Centenario; al poniente: 74.00 m con Jesús Flores Sierra. Superficie aproximada de: 1.990.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5973/98, JUAN GERARDO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle José Ma. Morelos y Pavón; al sur: 19.30 m con Jesús Flores Sierra y privada y 2.80 m con Brígido Flores Sierra; al oriente: 30.00 m y 3.00 m con privada; al poniente: 23.00 m y 13.70 m con Brígido Flores Sierra. Superficie aproximada de: 709.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5974/98, MARTIN VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Vicente s/n, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.17 m con Emiliano Velázquez Gómez; al sur: 21.80 m con Aldo Saucedo Ramírez; al oriente: 10.00 m con Onésimo Cruz Velázquez; al poniente: 10.00 m con calle San Vicente. Superficie aproximada de: 219.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5975/98, EMILIANO VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.55 m con callejón Santa Cecilia, al sur: 22.17 m con Martín Velázquez Gómez, al oriente: 10.00 m con Onésimo Cruz Velázquez; al poniente: 10.00 m con calle San Vicente. Superficie aproximada de: 223.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3084.-13, 16 y 21 julio

Exp. 5976/98, REYNALDO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Francisco Salgado Carmona y 14.00 m con Gloria Aguilar Piña, al sur: 50.00 m con Jesús Ruiz Nonato, al oriente: 14.00 m con camino, al poniente: 9.00 m con calle San Vicente y 5.00 m con Gloria Aguilar Piña. Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3084.-13, 16 y 21 julio

Exp. 5977/98, MA ZENaida MIRANDA GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con terreno Baldío; al sur: 20.00 m con Sanja; al oriente: 25.00 m con Reyna Alvarado Alvarez, al poniente: 25.00 m con calle Patzcuaro. Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3084.-13, 16 y 21 julio

Exp. 5978/98, PALEMÓN BECERRIL LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León No. 27 en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Nuevo León; al sur: 9.50 m con Arturo Jiménez Flores, al oriente: 10.80 m con Alfonso Becerril Díaz; al poniente: 10.80 m con Av. Nacional. Superficie aproximada de: 102.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5979/98, JORGE LEÓN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza No. 14 en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.80 m con Yolanda de León Arzate; al sur: 33.80 m con Serafín León Flores; al oriente: 7.64 m con Privada 5 de Mayo; al poniente: 7.64 m con Av. Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 258.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5980/98, SR MAURILIO CARRASCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Privada, al sur: 10.00 m con Rafaela Tenanguillo; al oriente: 16.65 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; al poniente: 16.57 m con Herlinda Gómez Pérez. Superficie aproximada de: 166.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5981/98, HERLINDA GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada; sur: 10.00 m con Rafaela Tenanguillo; oriente: 16.57 m con Maurilio Carrasco Gonzalez; poniente: 16.50 m con Cristina Valenzuela Cosío. Superficie aproximada de: 165.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5982/98, EDUARDO DELGADO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.27 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez; sur: 13.27 m con privada; oriente: 15.14 m con Iván Delgado Benítez; poniente: 15.10 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 199.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084.-13, 16 y 21 julio.

Exp. 5983/98 IVAN DELGADO BENÍTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco municipio de Metepec distrito de Toluca mide y linda: norte: 13.15 m con Sra. Magdalena Jiménez Ordóñez; sur: 13.16 m con privada; oriente: 15.24 m con Ruth Reynoso Torres; poniente: 15.14 m con Eduardo Delgado Benítez. Superficie aproximada de 199.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3084 -13, 16 y 21 julio

Exp. 5984/98, ERICK ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, en San Lorenzo Coacalco municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.97 m con privada; sur: 8.97 m con Rafaela Tenanguillo; oriente: 16.80 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 16.65 m con Maurilio Carrasco González. Superficie aproximada de 150.02 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3084 -13, 16 y 21 julio

Exp. 5985/98, LUIS MANUEL SOLIS PINTADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.47 m con privada; sur: 12.47 m con Adán Juárez Ordóñez; oriente: 16.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 16.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 230.14 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084 -13, 16 y 21 julio.

Exp. 5986/98, PATRICIA MUÑOZ GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.02 m con Miguel Salazar, sur: 19.02 m con privada; oriente: 15.60 m con Sra. Patricia Barragán Ramírez; poniente: 15.65 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 295.76 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3084 -13, 16 y 21 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6023/98, ALVARO ALEJANDRO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Bartolomé de las Casas No. 204 Zinacantepec municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.30 m con el Sr. David Vilchis; sur: 14.30 m con calle Fray Bartolomé de las Casas; oriente: 11.00 m con el Sr. Claudio González; poniente: 11.00 m con el Sr. Gustavo Alcántara. Superficie aproximada de 157.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3097 -13, 16 y 21 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 5499/98, ANA MARIA TORRES TAMARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.05 m con Abundio Torres Neria; sur: 23.05 m con Revenano Galindo Castillo; oriente: 8.73 m con Idala Rojas Méndez; poniente: 10.23 m con Leonardo Avendaño. Superficie aproximada de 442.08 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3088 -13, 16 y 21 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEX.  
PUBLICACION NOTARIAL**

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en escritura publica numero 27,891 de fecha 29 de junio de 1998, se rúbrico ante mí la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del SR GONZALO VAZQUEZ COLMENARES

La SRA ENITH GARCIA UZCANGA DE VASQUEZ COLMENARES aceptó el cargo de albacea, el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete y reconoció la validez y derechos como única y universal heredera en su favor.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE -RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,  
ESTADO DE MEXICO

1056-A1 -7 y 16 julio.

PAILERIA Y ESPECIALIDADES MECANICAS, S.A. DE C.V.  
 BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION  
 15 DE JUNIO DE 1998.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
BANCOS, M.N.	0.00	PROVEEDORES	0.00
CLIENTES	0.00	ACREEDORES DIVERSOS	296,699.10
DEUDORES DIVERSOS	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	296,699.10
IVA ACREDITABLE	0.00		
		SUMA EL PASIVO	296,699.10
FIJO		CAPITAL	
EQUIPO DE OFICINA	1,440.00	CAPITAL SOCIAL	80,000.00
HERRAMIENTAS	9,000.00	RESULTADO DEL EJER. ANTERIOR	(161,274.00)
MAQUINARIA Y EQUIPO	421,032.10	RESULTADO DE LIQUIDACION	(81,274.00)
EQUIPO DE TRANSPORTE	78,779.00		
DEP. ACUM. DEL ACTIVO FIJO	(294,826.00)		
SUMA DEL ACTIVO	\$ 215,425.10	SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL	\$ 215,425.10

C.P. J. GABRIEL SANTILLAN ZUÑIGA  
 CEDULA PROF. 1189316  
 (RUBRICA)

ELENA LARRALDE PINEDA  
 LIQUIDADORA  
 (RUBRICA)

2743.-18 junio, 2 y 16 julio.